

Dec. No. 1025, que encarga al Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. José A. Martínez Martínez, de dicha Secretaría de Estado,

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1025

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. José A. Martínez Martínez, queda encargado de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, mientras dure la ausencia de su titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1026, que integra la Delegación de la República ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar.

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1026

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— La Delegación que representará a la República Dominicana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 2 al 20 de mayo de 1983, bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), queda integrada por el señor Alfonso Canto D., Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, quien la presidirá; los señores Ing. Eulogio Santaella, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, Embajador Alfredo A. Ricart, Embajador Tirso Mejía-Ricart G., Embajador Ervin de León, Ing. Carlos Morales Troncoso, Ing. Felipe J. Vicini, Lic. Andrés Julio Espinal, Ing. Eduardo Martínez Lima, Dr. Eduardo Latorre, Eligio José Bisónó, Rafael Montilla y Mercedes Alfonseca, Miembros; y las señoras Angelina Bonetti y Daniela Sosa, Secretarias de la Delegación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1027, que nombra a los señores Lic. Pedro Félix Ramón Jiménez Bencosme y Dr. José Arismendy Martínez, Registradores de Títulos de los Departamentos de Duarte y María Trinidad Sánchez, respectivamente.

G. O. No. 9613 del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1027

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente